

*Segundo Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María Pilar Moteos Montero.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> María Francisca Martín Martín.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María del Carmen Mayor Sánchez.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> Cirila García Barrosó.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> Placeres de Jesús Sardón Sevillano.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife.—Primer Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Luz Marina Chico Martín.

*Segundo Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Esther Leyda de la Torre Piquer.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> María de los Angeles González González.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María del Rosario García García.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> María Nieves Febles Guijarro.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> María Amparo Sánchez Vargas.

*Provincia de Santander*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María Luz Aller Benavides.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Florencia Orla Gordaliza Collado.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María Isabel de Castro Juez.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> María del Carmen Casus Castanedo.

*Provincia de Segovia.—Primer Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Felisa María Arribas Agradós.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> María de los Milagros Bravo Pinto.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> Fuencisla Benita García Sanz.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> María del Carmen García Virseña.

*Segundo Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María del Pilar del Rey Galicia.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Irene María de la Paz Mónica Martín Rodríguez.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> María Concepción Palomar del Cura.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> María Felisa Martín Gómez.  
 Número 6. D.<sup>a</sup> Alicia Rodrigo Carrasco.

*Provincia de Sevilla*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Beatriz Arrabal Hidalgo.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Elena Nevado García.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Velez Ormaz.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> Dolores Peralta Bellido.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> María Angeles de la Paz Fernández Carmona.  
 Número 6. D.<sup>a</sup> Carmen Ríos Bravo.  
 Número 7. D.<sup>a</sup> María del Pilar Durán González.  
 Número 8. D.<sup>a</sup> María del Carmen del Valle Pérez.  
 Número 9. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Gutierrez Segura.

*Provincia de Soria.—Primer Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Edita de la Calzada de la Calzada.

*Segundo Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María del Carmen Obregón Oñais, pendiente remisión informe Inspección de Huelva.

*Provincia de Tarragona*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Clotilde Burgos González.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Josefina Salort Gaspa.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María Cuita Mangrane Solé.

*Provincia de Teruel*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María del Pilar Villanueva Bea.

*Provincia de Toledo*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Angela Jambirina González.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Julia Guzmán Serrano.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> Segunda Elia Villanueva Gamero.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramirez.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> Evangelina García-Aranda Aragónés.  
 Número 6. D.<sup>a</sup> Eusebia García Cuadrado.

*Provincia de Valencia.—Primer Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Rosario Díaz de Rabago Canet.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Carmen Alemany Balbastre.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> Carmen Concepción Mosecardó.

*Segundo Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Adela Tudela Roses.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Ana María Fabra Rojo.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María de los Dolores García y Rueda.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> María del Carmen Martí Hernández.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> María Roca Pérez.  
 Número 6. D.<sup>a</sup> María de la Concepción Miguel Linares.  
 Número 7. D.<sup>a</sup> María del Carmen García García.

*Provincia de Valladolid.—Primer Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Baltasara Cortés del Amo.

*Segundo Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Guillermina Zumel Menocal.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> María de la Encarnación de Torre Vazquez.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María Concepción Velasco Ratón.

*Provincia de Vizcaya*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María de los Angeles García González.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Felisa la Rumba Salinas.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> Crescencia Pérez García.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> Esther Urbarré López.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> María Carmen de Jesús Blanco Fernández.  
 Número 6. D.<sup>a</sup> María Teresa Lora y Diaz de Heredia.  
 Número 7. D.<sup>a</sup> María del Pilar Gines Cordoa.  
 Número 8. D.<sup>a</sup> Rosaura Franco Marcos.

*Provincia de Zamora*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María Lourdes Pascual de la Huerça.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> María Rosario Salvador Salvador.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María Isabel Abov Martín.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> María Encarnación Esteban Pascual.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> María Teresa Rivas Pérez.  
 Número 6. D.<sup>a</sup> Sofía Invencción Pordominno Tejido.  
 Número 7. D.<sup>a</sup> María de las Mercedes García Hidalgo.  
 Número 8. D.<sup>a</sup> María del Amparo Josefa Hernández Riesco.

*Provincia de Zaragoza.—Primer Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> María del Carmen Santolaria Rosell.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Carmen Miranda García.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> Rosa María Ollate Sainz.  
 Número 4. D.<sup>a</sup> Concepción Gil García.  
 Número 5. D.<sup>a</sup> María Isabel Muñoz Andrés.

*Segundo Tribunal*

- Número 1. D.<sup>a</sup> Victoria Pilar Carrillo Landa.  
 Número 2. D.<sup>a</sup> Francisca Blas Oñate.  
 Número 3. D.<sup>a</sup> María del Carmen Escoc Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eleva a definitivo el concurso de traslados de Maestros rurales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Estatuto del Magisterio y número undécimo de la convocatoria del concurso de traslados entre Maestros rurales de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por las Maestras rurales que a continuación se indican, por las causas que se expresan, adjudicándoles nuevos destinos.

Huesca.—Doña Raimunda Escovedo Aguacil, con 37.944 puntos, procedente de Serveto (Huesca), dejar sin efecto su nombramiento para la Escuela de Navalcurvo, Ayuntamiento de Fuenteovejuna (Córdoba), por haber aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» mal anunciada, quedando dicha vacante para proveerse en el próximo concurso de traslados entre Maestros rurales que se convoque, nombrando a esta Maestra para la escuela de Iruecha (Soria), unitaria.

Como consecuencia de esta reclamación, doña Lorenza Fernández Sánchez, con 12.195 puntos, procedente de Camañas (Teruel), que había sido destinada provisionalmente para Iruecha (Soria), queda nombrada para la escuela de Leiracon (Guadalajara), mixta.

Leon.—Doña María Anunciación Iglesias Pampin, con 19.161 puntos, excedente, adjudicar a esta Maestra la escuela de Castiello, Cervantes (Lugo), mixta, por reunir mejor puntuación que la Maestra que se nombra provisionalmente para la misma.

En consecuencia de esta reclamación, doña Alicia Casanova Cordido, con 18.598 puntos, Maestra procedente de Martul (Lugo), que había sido nombrada provisionalmente para Castiello, Cervantes (Lugo), queda nombrada para la escuela de Villar, Ayuntamiento de Nequena de Muñiz (Lugo), mixta.

Segundo.—Rectificar el segundo apellido de doña Josefina Pérez González, quien por error aparece en el «Boletín Oficial» del Departamento con el de Martínez.

Tercero.—Desestimar la reclamación de doña María Contreras Amado, ya que esta Maestra tiene 29.605 puntos y doña Vicenta García Alonso, contra la que reclama por haberle adjudicado la Escuela de Solanas de Camañas (Caceres), tiene 37.458 puntos.

Cuarto.—No acceder a la petición de doña Trinidad Tello Fañanas, procedente de la escuela mixta de Cemarbe, que solicita renuncia a la escuela de Barros (Huesca), que le correspondía.

provisionalmente en el actual concurso de traslados de escuelas rurales por haber sido nombrada por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de junio de 1963 propietaria de la Escuela de Mogan-Villacarrillo (Jaén), de Orientación Agrícola porque ha sido anulada este nombramiento por no haber sido declarada rural la citada Escuela dependiente del Instituto Nacional de Colonización.

Quinto.—Elevar a definitivo con las alteraciones que se especifican en los números anteriores, la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados entre Maestros rurales realizada por Resolución de 15 de julio último («Boletín Oficial» del Departamento de 18 de julio siguiente).

Sexto.—La posesión de nuevos destinos tendrá lugar entre la Junta Municipal correspondiente del 1 al 15 del próximo mes de septiembre, cesando en sus escuelas de procedencia con efectos del día 31 del actual. Las diligencias, tanto de cese como de posesión, se harán constar en los títulos administrativos de

cada Maestro, sin necesidad de expedir otro nuevo, cursándose por las Delegaciones Administrativas las órdenes necesarias a los Presidentes de las Juntas Municipales, para que éstos formulen dicha diligencia.

Séptimo.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, por conducto de la Delegación Administrativa correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 22 de julio de 1963 por la que se aprueba con carácter provisional la adjudicación de plazas de Veterinarios titulares comprendidas en oposición libre, resuelta por Orden ministerial de 20 de mayo del corriente año, y se da un plazo de quince días para reclamaciones.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de instancias y documentaciones concedido por Orden de 20 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes), que aprobó la oposición libre de ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de las comprendidas en la convocatoria; estudiadas las peticiones formuladas por cada opositor en su instancia y aplicando los preceptos contenidos en la referida Orden y en la de convocatoria de 17 de agosto de 1961.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan aprobados los nombramientos que se expresan a continuación, si bien con carácter provisional, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que crean convenientes, debidamente justificadas, si se consideran perjudicados con la presente adjudicación, por estimar no han sido correctamente aplicadas en la misma las normas reglamentarias, cuyas reclamaciones deberán ser dirigidas a la Dirección General de Sanidad en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Transcurrido el referido plazo, serán resueltas las reclamaciones, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» las rectificaciones a que hubiere lugar, dándose entonces como definitivos los nombramientos, así como las normas para tomar posesión de las plazas adjudicadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de julio de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

#### ADJUDICACION PROVISIONAL DE PLAZAS DE VETERINARIOS TITULARES COMPRENDIDAS EN CONVOCATORIA DE OPOSICION LIBRE RESUELTA POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 20 DE MAYO DE 1963

1. D. Carlos Bernaldo de Quirós Fernández.—San Esteban del Valle (Ávila).
2. D. José Walo Gómez Rite.—Dehesas de Guadix (Granada).
3. D. Patrocinio Navarro Gómez.—Manzanque (Toledo).
4. D. Valentín Almansa Sahagún.—Los Cortijos (Ciudad Real).
5. D. Francisco Gallo Puerto.—Puerto Serrano (Cádiz).
6. D. Salvador Holgado Polo.—Purullena (Granada).
7. D. Manuel Antonio Díaz-Meco Álvarez.—Montejicar (Granada).
8. D. Luis Espinosa Gaitán.—Cartagena, octava plaza (Murcia) (Residencia El Algar).
9. D. Jesús Díaz del Viso.—La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).
10. D. Eduardo Lobillo Berlanga.—Villanueva de San Juan (Sevilla).

11. D. Primo Casado Fernández.—Altarejos (Cuenca).
12. D. José Auriolos Moreno.—Igualeja (Málaga).
13. D. Manuel Bouvier Sanz.—Portillo de Toledo (Toledo).
14. D. Antonio Caro Bernad.—Montañezos (Castellón).
15. D. Manuel Sanz Parejo.—Campo-Lugar (Cáceres).
16. D. Salvador Mota Martínez.—Beniarres (Alicante).
17. D.ª Josefina Pérez Mañosa.—Villarmayor (Coruña).
18. D. Ramón Plaza Selas.—Letur (Albacete).
19. D. José Soto Bella.—Cruces, segunda plaza (Pontevedra) (Residencia Uccrza).
20. D. Angel Narros Alvaro.—Miño de Medinaceli (Soria).
21. D. Emilio Guill Salas.—Canjajar (Almería).
22. D. Leopoldo Cuellar Carrasco.—Santa Cruz de Moya (Cuenca).
23. D. Felipe Sánchez Calvo.—Pozalmuro (Soria).
24. D. Francisco Matute Corchon.—Tarancueña (Soria).
25. D. Gonzalo Filiberto Flórez Robles.—Valor (Granada).
26. D. José Ramón González de Prado.—Tagarabuena (Zamora).
27. D. Melchor García González.—Villasarracino (Palencia).
28. D. Pablo Gómez Hernández.—Salillas de Jalón (Zaragoza).
29. D. Francisco Díaz Sánchez.—Bujaraloz (Zaragoza).
30. D. César Martín Romero.—Abarán (Murcia).
31. D. José Vicente Vera Galindo.—Puente Genave (Jaén).
32. D. Manuel Cima García.—Sariego (Oviedo).
33. D. José Romero Rodríguez.—Vélez de Benaudalla (Granada).
34. D. José Miguel Ariznabarreta Ereaño.—Junta de Traslaloma (Burgos).
35. D. Juan José Pérez Boy.—Zurgena (Almería).
36. D. Enrique Roca Cifuentes.—Peñalba (Huesca).
37. D. Víctor Sánchez-Girón Gómez.—San Miguel (Tenerife).
38. D. Celestino Rodolfo González.—Cañameo (Cáceres).
39. D. Luis Miguel Alonso Bullón.—Piñor de Oca (Orense).
40. D. José María García García.—Paredes de Sigüenza (Guadalajara).
41. D. Blas González Arribas.—Espinoso del Rey (Toledo).
42. D. Adolfo Martín Padial.—Rubite (Granada).
43. D. Andrés Jiménez Toribio.—Iznatoraf (Jaén).
44. D. Miguel Domínguez Vaca.—Cerdedo (Pontevedra).
45. D. Isidoro Leronés Gil.—Villaviudas (Palencia).
46. D. Jesús Igea Ayensa.—Movalles (Zaragoza).
47. D. Vicente Herrero Seguer.—Traiguera (Castellón).
48. D. Ricardo Sanz Sanz.—Romanones (Guadalajara).
49. D. Francisco Rodríguez Madrudejos.—Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real).
50. D. Enrique Mañas Sáenz.—Almachar (Málaga).
51. D. Ignacio Bozalongo de Aragón.—Soto de Cameros (Logroño).
52. D. Félix Cidoncha González.—Saceruela (Ciudad Real).
53. D. Amado Ramos Pérez.—Las Palmas, cuarta plaza.
54. D. José Baró Batlle.—La Muela (Zaragoza).
55. D. Manuel Rosales Baeza.—Bullas, primera plaza (Murcia).
56. D. Avencio Gutiérrez García.—Velilla de Rio Carrion (Palencia).
57. D. Lorenzo Montiel Bretón.—Fuentes de Magaña (Soria).
58. D. Antonio Lavín Alonso.—Torrellas (Zaragoza).
59. D. Jesús Sánchez Gómez.—Jarque de Moncayo (Zaragoza).
60. D. Francisco Villalón Villalón.—Cevico de la Torre (Palencia).
61. D. Eusebio Vicente Patino.—Perales del Puerto (Cáceres).
62. D. Rafael Llamas Trujillo.—Jayena (Granada).
63. D. Antonio Paniagua Benito.—Piornal (Cáceres).
64. D. Francisco Serrano Medina.—Abla (Almería).
65. D. Miguel Pallares Villagrana.—Rumelinos (Zaragoza).
66. D. Angel Fidel Pro Fraile.—Casar de Palomero (Cáceres).
67. D. Miguel Montes de Oca Sánchez.—Carmena (Toledo).